



Ciudad de la Costa, 8 de diciembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 569/2022 ACTA N° 35/2022

VISTO: La necesidad de regularizar las ventas en zafras navideñas de fuegos artificiales en la Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: Que este Gobierno Municipal entiende que el uso de fuegos artificiales con estruendo ocasionan graves problemas especialmente en personas con autismo, ancianos, recién nacidos y personas con sensibilidad auditiva.

RESULTANDO II: Que también se entiende que es perjudicial para nuestras mascotas por la agudeza auditiva.

CONSIDERANDO I: Que en la búsqueda de desestimular la venta de los mismos, se otorgarán permisos con un costo considerablemente menor para quienes solo comercialicen fuegos artificiales lumínicos.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 35 del 8 de diciembre de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. EXHORTAR Y PROMOVER EL FESTEJO EN ESTAS FIESTAS CON MÁS LUCES Y MENOS RUIDO.
2. OTORGAR PERMISOS PARA LA VENTA DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LA VÍA PÚBLICA Y COMERCIOS.
3. LOS COSTOS DE LAS UVB PARA LA VENTA DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES CON ESTRUENDO SERÁ DE 6UR Y LOS FUEGOS ARTIFICIALES LUMÍNICOS SERÁ DE DE 4UR.

4. EL INICIO DE LA VENTA SERÁ A PARTIR DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SU FINALIZACIÓN SERÁ EL DÍA LUNES 2 DE ENERO DE 2023.
5. EL HORARIO DE VENTA SERÁ DE LAS 17:00 A LAS 23:00 HORAS.
6. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCÓRPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
7. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
REGALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


María Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA